



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el M. en E. **Javier Balderas Hinojosa**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, da la bienvenida a los integrantes del H. Cabildo, a las y los Delegados Municipales, integrantes del Comisariado Ejidal y Comunal de San Bartolo Oxtotitlán compañeros Directores y Coordinadores de la administración 2022-2024 y a quienes se dan cita a esta sesión abierta de cabildo, les reconoce su liderazgo, el valor de sus aportaciones proactivas para la toma de decisiones consientes que, seguirán siendo las estrategias vertebrales para seguir cambiando y transformando la forma de pensar de los Jiquipilquenses, por las presentes y para la futuras generaciones.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Profr. **Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México quien con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad; en relación con los diversos 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal; 15 fracción I y 17 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo, hoy **dieciocho de junio del año en curso, siendo las 13:30 diez horas con treinta minutos**, por acuerdo de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se encuentran reunidos en las inmediaciones del Campo de Fútbol de San Bartolo Oxtotitlán, de nuestro municipio, con el propósito de celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo y procede a dejar en uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del orden del día.

**Punto No. 1
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. **Javier Balderas Hinojosa**, informa que el punto número uno del orden del día corresponde al registro de asistencia del cuerpo edilicio y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Ausente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogello Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente



Punto No. II

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 3 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo**, quedando legalmente instalada a las **11:35 once horas con treinta y cinco minutos** del día antes señalado.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa que atendiendo la convocatoria expresa para tal fin, se registraron y participan:

DELEGADOS MUNICIPALES	
Francisco Santiago Ordoñez	San Bartolo Oxtotitlán
Lorenza Carlos Camilo	
Isabel Sánchez Sánchez	Los Ortices
Eusebio Sánchez Vázquez	
Esthela Lucas Moreno	Ejido de San Miguel Yuxtepec
Catalina Lucas Moreno	
COMISARIADO EJIDAL	
Silvano Nicolás Leocadio	Comisariado de Bienes Ejidales
Nicéforo Ortiz Hernández	Comisariado de Bienes Comunales
AUTORIDADES EDUCATIVAS	
Mtro. Daniel Flores González	Supervisor Escolar 024 GB
Profr. Francisco Sánchez Hernández	Docente de la Preparatoria Oficial San Bartolo Oxtotitlán
Alumnos del cuarto semestre	Preparatoria Oficial San Bartolo Oxtotitlán
DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN	
Lic. José Alfredo Medina González	Director de Planeación
Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado	Director de Desarrollo Urbano
Profr. Héctor Antonio García Rodríguez	Director de Educación y Cultura
Lic. Hugo Daniel Ordoñez Ortega	Director de Turismo
Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario	Director de Seguridad Ciudadana
Ing. René Miranda Rojas	Director de Medio Ambiente
L. D. Paola Robles Hernández	Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana

**Punto No. III
 ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

El secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura del orden del día, mismo que ya ha sido aprobado y procede a la lectura del mismo.

Orden del Día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Forestación, reforestación y limpia de cunetas en el municipio.
- V. Entrega de asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades del municipio.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de obra FEFOM, ejercicio fiscal 2024.
- VII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el **Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, pregunta a los presentes si alguno considera agregar algún otro punto al orden del día, de lo contrario se procede al desahogo del mismo.

Punto No. IV FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **Forestación, reforestación y limpia de cunetas en el municipio**, en atención a los siguientes antecedentes: En innumerables ocasiones hemos conversado sobre los problemas que traen consigo la desertificación o pérdida de suelo fértil y productivo, pues al reducirse el número de árboles incrementa el efecto invernadero; la crisis climática que vive el planeta, lo cual ocasiona una pérdida en el hábitat de fauna, así mismo ocasiona un déficit en la seguridad alimentaria, porque se limita la oferta de alimentos y la cantidad de los productos, así como el costo; sumando la tala incontrolable, los incendios, la falta de lluvias, la evidente escasez de agua y más. Ante tales efectos y consecuencias para las presentes y futuras generaciones, el ayuntamiento se preocupa y se ocupa en su atención, prevención, corrección y mejora permanente, con este contexto, anhelamos mejores condiciones en la calidad de vida para los Jiquipilquenses. Se tiene el propósito de establecer las oportunidades de acercar a cada ciudadano, la posibilidad de poder, plantar un árbol, cuidarlo en su crecimiento y verlo florecer para el presente y futuro de nuestros hijos.

A continuación se procede a transmitir un audio respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente, seguido de su transmisión el Secretario del Ayuntamiento comenta que, el ayuntamiento tiene la inquietud de gestionar diferentes especies de árboles con la finalidad de que cada uno de nosotros podamos forestar y reforestar cada rincón de nuestro municipio, y para conducir respecto a esas líneas, de acción; acto seguido deja en uso de la voz al **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal para abrir la participación de los Directores, Coordinadores, y en



JIQUIPILCO
POR BUENAS TENDENCIAS 2020-2024



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de México

general a quienes hoy nos acompañan en la presente sesión; solicitando respetuosamente, estas intervenciones sean asertivas y concretas.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, realiza algunas reflexiones respecto al audio que se ha reproducido, respecto al cuidado del medio ambiente para que en futuras generaciones pueda ser óptimo, así como respecto al cuidado del agua, reconociendo que el tema de reforestación no solo representa el hecho de plantar un árbol, sino que hay que cuidarlo hasta verlo crecer, en definitiva tomar acciones personales y grupales en beneficio de nuestro medio ambiente; a continuación, deja en uso de la voz a los asistentes.

Solicita el uso de la voz el Mtro. Héctor Antonio García Rodríguez, Director de Educación y Cultura comenta sobre la importancia de buscar canales de comunicación con las instituciones educativas de todos los niveles, que nos permitan dotar de un árbol por alumno, de los 20,000 que tenemos como matrícula en el municipio, a fin de que puedan plantar, cuidar y ver florecer un árbol.

La L.D. Paola Robles Hernández, Encarga del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, se muestra a favor de participar a través de las escuelas para generar acciones de reforestación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, comenta algunas reflexiones sobre el problema general que atraviesa el medio ambiente en días actuales; a continuación toma la palabra Alondra Itzel Ramírez Venegas, realiza algunos comentarios respecto al audio, sobre su experiencia personal y las lecciones de vida que deja en ella y que obliga a realizar acciones en favor del medio ambiente.

En uso de la voz la C. Isabel Sánchez Sánchez, reconoce que existe la preocupación respecto a la calidad de vida que le estaremos dejando a las generaciones futuras, también considera que la reforestación debe ser en temporada de fertilidad para los arbolitos, debido a que la escasez de agua es un factor que limita el desarrollo de las diversas especies que se puedan plantar, invita a generar el compromiso en que el árbol que se planta se debe cuidar.

El Lic. José Alfredo Medina González, Director de Planeación, indica que estando al frente de su área, han estado siguiente las líneas de acción planteadas por las diversas áreas involucradas en atender temas de cambio climático, reconoce que las acciones de la agenda 20-30 no ha surtido muchos frutos, debido a la falta de atención que se ha prestado a los acuerdos que se han generado, propone una campaña donde se pueda captar aguas mediante diferentes modalidades, ya sea en el hogar, pluvial o residual, para ocuparla en diferentes actividades.

Finalmente el Mtro. Daniel Flores González, Supervisor de la Zona escolar 024 BG lamenta mucho que se tengan que sacrificar algunos árboles que se encuentran enfermos por plaga, para evitar que se propague y esto genere una catástrofe mejor, así como la falta de personal técnico especializado para el estudio y atención de ésta plaga; manifiesta la factibilidad en la cosecha de agua en escuelas y edificios públicos, se pronuncia en la posibilidad de que este tema no solo se quede en pláticas, sino que se puedan llevar a cabo acciones en pro del medio ambiente.

Luego de algunos comentarios finales el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de las conclusiones a que se llegan como resultado de éste conversatorio, los cuales se traducen en los siguientes:



2024. Año del Bicentenario de la Proclamación del Estado Libre y Soberano de México

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Plantar y cuidar los árboles que el ayuntamiento dote a la ciudadanía mediante campañas de reforestación, así como cuidarlos hasta verlos florecer o rendir frutos, así como generar estrategias para revisar el cumplimiento de dicho acuerdo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Evitar la generación de basura, su clasificación y la que se genere cuidar el proceso de tratamiento para evitar que se convierta en contaminante.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Generar estrategias en el cuidado y uso del agua, así como la limpieza de cunetas para mayor fluidez del agua pluvial.

Punto No. V

ENTREGA DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la **entrega de asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades del municipio**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Centésima Sexta Sesión Cabildo de fecha 04 de junio de 2024, este cuerpo edilicio aprobó la asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.

Con ese contexto solicita al Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, para efecto de dar a conocer respecto a la asignación de nomenclaturas a las calles de sus comunidades:

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE SAN MIGUEL YUXTEPEC.

1. AVENIDA LOS CAPULINES	2. CALLE BUGAMBILIAS
3. AVENIDA LAS FLORES	4. CALLE TULIPANES
5. CALLE GIRASOLES	6. AVENIDA ORQUÍDEAS
7. AVENIDA EL TRÉBOL	8. CALLE ALCATRACES
9. CALLE AZUCENAS	10. CALLE ACACIAS
11. CALLE CLAVELES	12. CALLE VIOLETAS
13. CALLE PRIVADA AMAPOLA	14. CALLE JACARANDAS
15. CALLE LIRIOS	

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE LOS ORTICES

1. AV. TOLUCA	2. CALLE. TOLUCA 2
3. CALLE TOLUCA 3	4. CALLE PATRIOTISMO
5. CALLE BICENTENARIO	6. CALLE CARRANZA
7. CALLE NACIONAL	8. CALLE REFORMA
9. CALLE AGRARIA	10. CALLE MÉXICO



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO**
 JIQUIPILCO

2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México.

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE MANZANA SEXTA, PARTE ALTA

1. CALLE VISTA HERMOSA	2. CALLE ELIMINADA
3. CALLE PINOS	4. CALLE CEDROS
5. CALLE BELLOTAS	6. CALLE CRISTÓBAL COLON

Acto seguido, los integrantes del cuerpo edilicio proceden a entregar la documentación a los CC. Isabel Sánchez Sánchez y Eusebio Sánchez Vázquez; así como a Esthela Lucas Moreno y Catalina Lucas Moreno, delegados de Los Ortices y Ejido de San Miguel Yuxtepec, respectivamente.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI
 CAMBIO DE OBRA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de obra FEFOM, para el ejercicio fiscal 2024". En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio número DOP/220/20234 de fecha 17 de junio de 2024, el Director de Obras Públicas, solicita se someta a consideración del Cabildo, el punto anteriormente mencionado; lo anterior derivado del análisis y la revisión del proyecto de inversión "Construcción de bahías de ascenso y descenso sobre las carreteras que comunican con los municipios de Temoaya a Ixtlahuaca", por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, quien determinó mediante estudio de rentabilidad social, la inexistencia de elementos socios económicos, por lo que se somete a consideración el cambio por la siguiente obra denominada: "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del cadenamamiento 0+000 al 0+200, en camino principal, ubicado en Manzana Tercera, Tashthe".

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere la necesidad de modificar el proyecto que en un principio de planteó como la construcción de bahías de ascenso y descenso en virtud de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, mediante sus fichas técnicas determinó que no existen las condiciones socioeconómicas necesarias, para que esta obra pueda ser viable. Lo anterior marca la necesidad de reconsiderar una nueva obra con ese mismo recurso destinado y por tanto se propone aplicar en la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la manzana tercera Tashthe.

A continuación deja en uso de la voz a los integrantes del cabildo para manifestarse al respecto, la Cuarta Regidora, Tania Celeste Robledo Méndez, pregunta sobre el presupuesto asignado para dicha obra. El presidente Municipal Constitucional, refiere que el monto es por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 MN). El Primer Regidor, José Luis Bernal Guadalupe, considera que deben revisarse a otras opciones antes de poder aprobar la propuesta sugerida e incluso si

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Emisión del Estado Libre y Soberano de México

se requiere sesionar de manera extraordinaria se manifiesta a favor, el Presidente Municipal le pregunta si en este momento él tiene alguna propuesta de obra diferente, el Primer Regidor contesta que no, debido a que no se le notificó de manera oportuna para poder preparar una o varias propuestas más.


El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, reconoce que la temporalidad para la aprobación de las obras es limitada y se manifiesta a favor de la obra sugerida por el Presidente Municipal, refiere que la propuesta de obra es una vialidad importante que se debe atender. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, se manifiesta a favor de que el punto sea tratado en una sesión de cabildo diferente, ya sea ordinaria o extraordinaria; en el mismo sentido se pronuncian la Séptima Regidora Sandra Yulemi Nava Memije y la Segunda Regidora Angélica Máximo Ordoñez. La Síndico Municipal, refiere que la obra que se pretende aprobar es una vialidad importante que desahoga el tráfico que se genera en actividades importantes como lo es la Feria del Pulque, pero también acepta la postura de sus compañeros que solicitan que se defina en Sesión Ordinaria o Extraordinaria diferente.

Acto seguido el Presidente Municipal, indica que debido a la postura de la mayoría de los integrantes del cabildo, se deja sin efectos el presente punto y se estará atendiendo en sesión ordinaria o extraordinaria diversa, solicitando al cabildo que puedan hacer llegar sus propuestas a la oficina de la Presidencia Municipal a la brevedad posible a efecto de poder convocar a sesión. Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

El **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal**, realiza la clausura de la sesión, siendo las **12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos** del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo** de la administración 2022-2024.


**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**


**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**




JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024




**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024, A.P. del Ayuntamiento de la Dirección del Estado Libre y Soberano de Jalisco



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



2024. Acta del Ayuntamiento de la Dirección del Estado Libre y Soberano de México

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, da la bienvenida a los integrantes del H. Cabildo, a las y los Delegados Municipales, integrantes del Comisariado Ejidal y Comunal de San Bartolo Oxtotitlán compañeros Directores y Coordinadores de la administración 2022-2024 y a quienes se dan cita a esta sesión abierta de cabildo, les reconoce su liderazgo, el valor de sus aportaciones proactivas para la toma de decisiones consientes que, seguirán siendo las estrategias vertebrales para seguir cambiando y transformando la forma de pensar de los Jiquipilquenses, por las presentes y para la futuras generaciones.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México quien con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad; en relación con los diversos 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal; 15 fracción I y 17 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo, hoy dieciocho de junio del año en curso, siendo las 13:30 diez horas con treinta minutos, por acuerdo de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se encuentran reunidos en las inmediaciones del Campo de Futbol de San Bartolo Oxtotitlán, de nuestro municipio, con el propósito de celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo y procede a dejar en uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del orden del día.

Punto No. 1 LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, informa que el punto número uno del orden del día corresponde al registro de asistencia del cuerpo edilicio y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Ausente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente



**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 3 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo**, quedando legalmente instalada a las **11:35 once horas con treinta y cinco minutos** del día antes señalado.

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento**, informa que atendiendo la convocatoria expresa para tal fin, se registraron y participan:

DELEGADOS MUNICIPALES	
Francisco Santiago Ordoñez	San Bartolo Oxtotitlán
Lorenza Carlos Camilo	
Isabel Sánchez Sánchez	Los Ortices
Eusebio Sánchez Vázquez	
Esthela Lucas Moreno	Ejido de San Miguel Yuxtepec
Catalina Lucas Moreno	
COMISARIADO EJIDAL	
Silvano Nicolás Leocadio	Comisariado de Bienes Ejidales
Nicéforo Ortiz Hernández	Comisariado de Bienes Comunales
AUTORIDADES EDUCATIVAS	
Mtro. Daniel Flores González	Supervisor Escolar 024 GB
Profr. Francisco Sánchez Hernández	Docente de la Preparatoria Oficial San Bartolo Oxtotitlán
Alumnos del cuarto semestre	Preparatoria Oficial San Bartolo Oxtotitlán
DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN	
Lic. José Alfredo Medina González	Director de Planeación
Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado	Director de Desarrollo Urbano
Profr. Héctor Antonio García Rodríguez	Director de Educación y Cultura
Lic. Hugo Daniel Ordoñez Ortega	Director de Turismo
Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario	Director de Seguridad Ciudadana
Ing. René Miranda Rojas	Director de Medio Ambiente
L. D. Paola Robles Hernández	Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana

**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

El secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura del orden del día, mismo que ya ha sido aprobado y procede a la lectura del mismo.

Orden del Día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Forestación, reforestación y limpia de cunetas en el municipio.
- V. Entrega de asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades del municipio.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de obra FEFOM, ejercicio fiscal 2024.
- VII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el **Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, pregunta a los presentes si alguno considera agregar algún otro punto al orden del día, de lo contrario se procede al desahogo del mismo.

Punto No. IV FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **Forestación, reforestación y limpia de cunetas en el municipio**, en atención a los siguientes antecedentes: En innumerables ocasiones hemos conversado sobre los problemas que traen consigo la desertificación o pérdida de suelo fértil y productivo, pues al reducirse el número de árboles incrementa el efecto invernadero; la crisis climática que vive el planeta, lo cual ocasiona una pérdida en el hábitat de fauna, así mismo ocasiona un déficit en la seguridad alimentaria, porque se limita la oferta de alimentos y la cantidad de los productos, así como el costo; sumando la tala incontrolable, los incendios, la falta de lluvias, la evidente escasez de agua y más. Ante tales efectos y consecuencias para las presentes y futuras generaciones, el ayuntamiento se preocupa y se ocupa en su atención, prevención, corrección y mejora permanente, con este contexto, anhelamos mejores condiciones en la calidad de vida para los Jiquipilquenses. Se tiene el propósito de establecer las oportunidades de acercar a cada ciudadano, la posibilidad de poder, plantar un árbol, cuidarlo en su crecimiento y verlo florecer para el presente y futuro de nuestros hijos.

A continuación se procede a transmitir un audio respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente, seguido de su transmisión el Secretario del Ayuntamiento comenta que, el ayuntamiento tiene la inquietud de gestionar diferentes especies de árboles con la finalidad de que cada uno de nosotros podamos forestar y reforestar cada rincón de nuestro municipio, y para conducir respecto a esas líneas, de acción; acto seguido deja en uso de la voz al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal para abrir la participación de los Directores, Coordinadores, y en



"2024. Año del Bicentenario de la División del Estado Libre y Soberano de México"

general a quienes hoy nos acompañan en la presente sesión; solicitando respetuosamente, estas intervenciones sean asertivas y concretas.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, realiza algunas reflexiones respecto al audio que se ha reproducido, respecto al cuidado del medio ambiente para que en futuras generaciones pueda ser óptimo, así como respecto al cuidado del agua, reconociendo que el tema de reforestación no solo representa el hecho de plantar un árbol, sino que hay que cuidarlo hasta verlo crecer, en definitiva tomar acciones personales y grupales en beneficio de nuestro medio ambiente; a continuación, deja en uso de la voz a los asistentes.

Solicita el uso de la voz el Mtro. Héctor Antonio García Rodríguez, Director de Educación y Cultura comenta sobre la importancia de buscar canales de comunicación con las instituciones educativas de todos los niveles, que nos permitan dotar de un árbol por alumno, de los 20,000 que tenemos como matrícula en el municipio, a fin de que puedan plantar, cuidar y ver florecer un árbol.

La L.D. Paola Robles Hernández, Encarga del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, se muestra a favor de participar a través de las escuelas para generar acciones de reforestación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, comenta algunas reflexiones sobre el problema general que atraviesa el medio ambiente en días actuales; a continuación toma la palabra Alondra Itzel Ramírez Venegas, realiza algunos comentarios respecto al audio, sobre su experiencia personal y las lecciones de vida que deja en ella y que obliga a realizar acciones en favor del medio ambiente.

En uso de la voz la C. Isabel Sánchez Sánchez, reconoce que existe la preocupación respecto a la calidad de vida que le estaremos dejando a las generaciones futuras, también considera que la reforestación debe ser en temporada de fertilidad para los arbolitos, debido a que la escases de agua es un factor que limita el desarrollo de las diversas especies que se puedan plantar, invita a generar el compromiso en que el árbol que se planta se debe cuidar.

El Lic. José Alfredo Medina González, Director de Planeación, indica que estando al frente de su área, han estado siguiente las líneas de acción planteadas por las diversas áreas involucradas en atender temas de cambio climático, reconoce que las acciones de la agenda 20-30 no ha surtido muchos frutos, debido a la falta de atención que se ha prestado a los acuerdos que se han generado, propone una campaña donde se pueda captar aguas mediante diferentes modalidades, ya sea en el hogar, pluvial o residual, para ocuparla en diferentes actividades.

Finalmente el Mtro. Daniel Flores González, Supervisor de la Zona escolar 024 BG lamenta mucho que se tengan que sacrificar algunos árboles que se encuentran enfermos por plaga, para evitar que se propague y esto genere una catástrofe mejor, así como la falta de personal técnico especializado para el estudio y atención de ésta plaga; manifiesta la factibilidad en la cosecha de agua en escuelas y edificios públicos, se pronuncia en la posibilidad de que este tema no solo se quede en pláticas, sino que se puedan llevar a cabo acciones en pro del medio ambiente.

Luego de algunos comentarios finales el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de las conclusiones a que se llegan como resultado de éste conversatorio, los cuales se traducen en los siguientes:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



2024. Año conmemorativo de la Decada del Estado Libre y Soberano de México

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Plantar y cuidar los árboles que el ayuntamiento dote a la ciudadanía mediante campañas de reforestación, así como cuidarlos hasta verlos florecer o rendir frutos, así como generar estrategias para revisar el cumplimiento de dicho acuerdo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Evitar la generación de basura, su clasificación y la que se genere cuidar el proceso de tratamiento para evitar que se convierta en contaminante.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Generar estrategias en el cuidado y uso del agua, así como la limpieza de cunetas para mayor fluidez del agua pluvial.

Punto No. V

ENTREGA DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la **entrega de asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades del municipio**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Centésima Sexta Sesión Cabildo de fecha 04 de junio de 2024, este cuerpo edilicio aprobó la asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.

Con ese contexto solicita al Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, para efecto de dar a conocer respecto a la asignación de nomenclaturas a las calles de sus comunidades:

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE SAN MIGUEL YUXTEPEC.

1. AVENIDA LOS CAPULINES	2. CALLE BUGAMBILIAS
3. AVENIDA LAS FLORES	4. CALLE TULIPANES
5. CALLE GIRASOLES	6. AVENIDA ORQUÍDEAS
7. AVENIDA EL TRÉBOL	8. CALLE ALCATRACES
9. CALLE AZUCENAS	10. CALLE ACACIAS
11. CALLE CLAVELES	12. CALLE VIOLETAS
13. CALLE PRIVADA AMAPOLA	14. CALLE JACARANDAS
15. CALLE LIRIOS	

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE LOS ORTICES

1. AV. TOLUCA	2. CALLE. TOLUCA 2
3. CALLE TOLUCA 3	4. CALLE PATRIOTISMO
5. CALLE BICENTENARIO	6. CALLE CARRANZA
7. CALLE NACIONAL	8. CALLE REFORMA
9. CALLE AGRARIA	10. CALLE MÉXICO



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE MANZANA SEXTA, PARTE ALTA

1. CALLE VISTA HERMOSA	2. CALLE ELIMINADA
3. CALLE PINOS	4. CALLE CEDROS
5. CALLE BELLOTAS	6. CALLE CRISTÓBAL COLON

Acto seguido, los integrantes del cuerpo edilicio proceden a entregar la documentación a los CC Isabel Sánchez Sánchez y Eusebio Sánchez Vázquez; así como a Esthela Lucas Moreno y Catalina Lucas Moreno, delegados de Los Ortices y Ejido de San Miguel Yuxtepec, respectivamente.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI
CAMBIO DE OBRA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de obra FEFOM, para el ejercicio fiscal 2024". En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio número DOP/220/20234 de fecha 17 de junio de 2024, el Director de Obras Públicas, solicita se someta a consideración del Cabildo, el punto anteriormente mencionado; lo anterior derivado del análisis y la revisión del proyecto de inversión "Construcción de bahías de ascenso y descenso sobre las carreteras que comunican con los municipios de Temoaya a Ixtlahuaca", por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, quien determinó mediante estudio de rentabilidad social, la inexistencia de elementos socios económicos, por lo que se somete a consideración el cambio por la siguiente obra denominada: "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del cadenamamiento 0+000 al 0+200, en camino principal, ubicado en Manzana Tercera, Tashthe".

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere la necesidad de modificar el proyecto que en un principio de planteó como la construcción de bahías de ascenso y descenso en virtud de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, mediante sus fichas técnicas determinó que no existen las condiciones socioeconómicas necesarias, para que esta obra pueda ser viable. Lo anterior marca la necesidad de reconsiderar una nueva obra con ese mismo recurso destinado y por tanto se propone aplicar en la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la manzana tercera Tashte.

A continuación deja en uso de la voz a los integrantes del cabildo para manifestarse al respecto, la Cuarta Regidora, Tania Celeste Robledo Méndez, pregunta sobre el presupuesto asignado para dicha obra, El presidente Municipal Constitucional, refiere que el monto es por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 MN). El Primer Regidor, José Luis Bernal Guadalupe, considera que deben revisarse a otras opciones antes de poder aprobar la propuesta sugerida e incluso si



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
 con
 ENCANTO**
 JIQUIPILCO

2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

se requiere sesionar de manera extraordinaria se manifiesta a favor, el Presidente Municipal le pregunta si en este momento él tiene alguna propuesta de obra diferente, el Primer Regidor contesta que no, debido a que no se le notificó de manera oportuna para poder preparar una o varias propuestas más.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, reconoce que la temporalidad para la aprobación de las obras es limitada y se manifiesta a favor de la obra sugerida por el Presidente Municipal, refiere que la propuesta de obra es una vialidad importante que se debe atender. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, se manifiesta a favor de que el punto sea tratado en una sesión de cabildo diferente, ya sea ordinaria o extraordinaria; en el mismo sentido se pronuncian la Séptima Regidora Sandra Yulemi Nava Memije y la Segunda Regidora Angélica Máximo Ordoñez. La Sindico Municipal, refiere que la obra que se pretende aprobar es una vialidad importante que desahoga el tráfico que se genera en actividades importantes como lo es la Feria del Pulque, pero también acepta la postura de sus compañeros que solicitan que se defina en Sesión Ordinaria o Extraordinaria diferente.

Acto seguido el Presidente Municipal, indica que debido a la postura de la mayoría de los integrantes del cabildo, se deja sin efectos el presente punto y se estará atendiendo en sesión ordinaria o extraordinaria diversa, solicitando al cabildo que puedan hacer llegar sus propuestas a la oficina de la Presidencia Municipal a la brevedad posible a efecto de poder convocar a sesión. Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

El **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal**, realiza la clausura de la sesión, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL




JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2020-2024



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

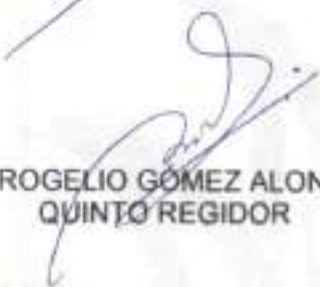
"2024 año del Bicentenario de la Dirección del Estado Libre y Soberano de México"



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

